



# PRINCIPALES HITOS DEL PRIMER MES DE CONVENCION

4 DE AGOSTO DE 2021

## 1. JURAMENTO DE CONVENCIONALES Y ELECCIÓN DE PRESIDENTA Y VICEPRESIDENTE

El domingo 4 de julio se llevó a cabo la primera sesión de la Convención Constitucional, donde se tomó juramento a las y los 155 convencionales. Posteriormente, se realizó la elección de la Presidencia y Vicepresidencia de la Convención, resultando electa la convencional Elisa Loncón como Presidenta y el convencional Jaime Bassa como Vicepresidente.

## 2. PRIMERA DECLARACIÓN DE LA CONVENCION

El primer debate de la Convención Constitucional fue respecto a emitir una declaración institucional en que “sin pretender interferir ni arrogarse competencias o atribuciones de otros órganos”, se establecieron una serie de demandas para los mismos: la tramitación con máxima celeridad de la Ley de Indulto General (Boletín N° 13941-17); dar suma urgencia a los proyectos de ley de indulto general y de reparación a víctimas de derechos humanos (Boletín N° 13845-17); el retiro de todas las querellas interpuestas que invocan la ley de seguridad del Estado y la inmediata desmilitarización del Wallmapu, entre otras.

Para llegar al texto definitivo, se presentaron dos propuestas de redacción: la primera, por parte del Frente Amplio, Colectivo Socialista y otros, y la segunda, por parte de la Lista del Pueblo, Pueblos Originarios y otros.

Resultó ganadora la primera declaración, luego de que en una primera votación ninguna obtuviera la mayoría, mientras que en votación sucesiva esta obtuviera 105 votos. Votaron en contra 34 convencionales, mientras que se abstuvieron en una primera votación 16 convencionales y en la segunda 10.

[Revise la declaración aquí](#)

## 3. APROBACIÓN DEL PROTOCOLO COVID-19

Se aprobó un Protocolo Covid-19 confeccionado en conjunto con el Colegio Médico de Chile, la Sociedad Chilena de Epidemiología y la Sociedad Chilena de Salubridad. Este regula la confor-

mación de un Comité Covid-19; aforos, espacios y ventilación; normas aplicables a puntos de prensa; protocolos de testeo; uso de mascarillas, y asesoría técnica externa para el funcionamiento seguro de la Convención.

[Revise el protocolo aquí](#)

#### **4. APROBACIÓN DE NORMAS BÁSICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL DE LA CONVENCION**

Se aprobaron normas transitorias para el funcionamiento expedito y reglado de la Convención durante la confección de su reglamento.

Las y los convencionales reunidos en el Pleno aprobaron la creación de las siguientes comisiones transitorias:

- a) Comisión de Reglamento.
- b) Comisión de Ética.
- c) Comisión de Presupuestos y Administración Interna.

Se establecieron normas para su integración y elección de integrantes, selección de coordinaciones paritarias, un plazo de 30 días de duración y la regulación de audiencias públicas, entre otros puntos.

Se regula también el Comité Externo de Asignaciones, indicando sus funciones, su integración, mecanismo de designación e inamovilidad de sus miembros, consagrando un cupo reservado para un profesional indígena.

[Revise las normas aquí](#)

#### **5. APROBACIÓN DE 5 NUEVAS COMISIONES TRANSITORIAS Y SU REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL**

Se aprobaron normas transitorias para el funcionamiento de nuevas comisiones, distintas a las indicadas en el punto anterior.

El Pleno aprobó la creación de las siguientes comisiones transitorias:

- a) Comisión de Derecho Humanos, Verdad Histórica y Bases para la Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.
- b) Comisión de Comunicaciones, Información y Transparencia.
- c) Comisión de Participación y Consulta Indígena.
- d) Comisión de Participación Popular y Equidad Territorial.
- e) Comisión de Descentralización, Equidad y Justicia Territorial.

Al igual que las tres comisiones transitorias anteriores, se establecieron normas para su integración y elección de integrantes; selección de coordinaciones paritarias; un plazo de 30 días de duración, y la regulación de audiencias públicas, entre otros aspectos.

[Revise el Reglamento para el funcionamiento provisional de las nuevas comisiones aquí](#)

## 6. INTEGRACIÓN Y COMIENZO DE FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES TRANSITORIAS

Se integraron y comenzaron a funcionar cada una de las comisiones aprobadas por el Pleno. Para lo anterior se eligieron las respectivas duplas de coordinadores que estarían a cargo de liderar los avances de cada comisión. Las coordinaciones de comisiones son:

- a) Comisión de Reglamento: Amaya Álvez (Revolución Democrática) y Daniel Bravo (Lista del Pueblo).
- b) Comisión de Ética: María Elisa Quinteros (Independiente) y Marcos Barraza (Partido Comunista).
- c) Comisión de Presupuestos y Administración Interna: Gloria Alvarado (Lista del Pueblo) y César Valenzuela (Colectivo Socialista).
- d) Comisión de Derecho Humanos, Verdad Histórica y Bases para la Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición: Manuela Royo (Independiente) y Roberto Celedón (Federación Regionalista Verde Social).
- e) Comisión de Comunicaciones, Información y Transparencia: Loreto Vallejos (Lista del Pueblo) y Patricio Fernández (Partido Liberal).
- f) Comisión de Participación y Consulta Indígena: Wilfredo Bacián (Pueblo Quechua) y Margarita Vargas (Pueblo Kawashkar).
- g) Comisión de Participación Popular y Equidad Territorial: Lisette Vergara (Lista del Pueblo) y Javier Fuchslocher (Independientes No Neutrales).
- h) Comisión de Descentralización, Equidad y Justicia Territorial: Cristina Dorador (Independiente) y Adriana Ampuero (Lista del Pueblo).

[Revise el cuadro con la integración de comisiones provisorias aquí](#)

## 7. INICIO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS EN TODAS LAS COMISIONES

Las distintas comisiones comenzaron a realizar audiencias públicas para recibir propuestas y opiniones ciudadanas respecto a los distintos temas de competencia de cada comisión. Estas se seguirán llevando a cabo durante los próximos días, según los cronogramas que cada coordinación de las distintas comisiones ha confeccionado y aprobado.

[Revise los videos de las audiencias aquí](#)

## 8. AMPLIACIÓN DE LA MESA Y ELECCIÓN DE 7 VICEPRESIDENCIAS ADICIONALES

Se aprobaron normas para la ampliación de la Mesa Directiva, para lo cual se aprobó la existencia de 7 vicepresidencias adjuntas, responsables de colaborar con las tareas propias de la Mesa y facilitar la articulación entre esta, el Pleno y las distintas comisiones.

Se aprobó una integración proporcional de las vicepresidencias con base en el mecanismo de los patrocinios, que aseguraron a los distintos grupos políticos al interior de la Convención la posibilidad de integrar la mesa.

Fueron electas vicepresidentas y vicepresidentes adjuntos las y los siguientes convencionales:

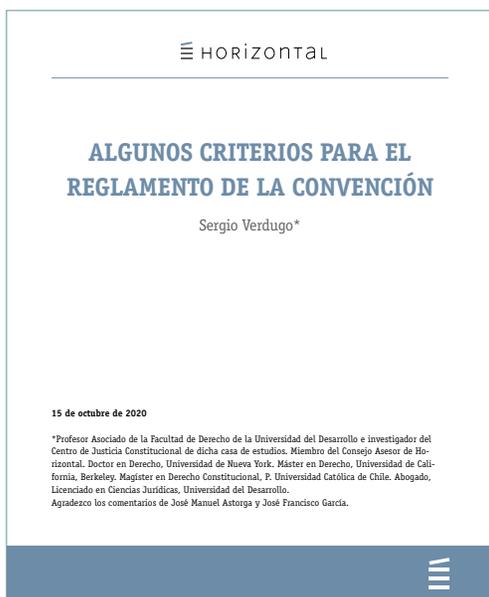
- a) Rodrigo Álvarez (Unión Demócrata Independiente).
- b) Pedro Muñoz (Colectivo Socialista).
- c) Lorena Céspedes (Independientes No Neutrales).
- d) Elisa Giustinianovich (Independiente).
- e) Rodrigo Rojas (Lista del Pueblo).
- f) Tiare Aguilera (Pueblo Rapanui).
- g) Isabel Godoy (Pueblo Colla).

[Revise Reglamento de Incorporación de vicepresidencias aquí](#)

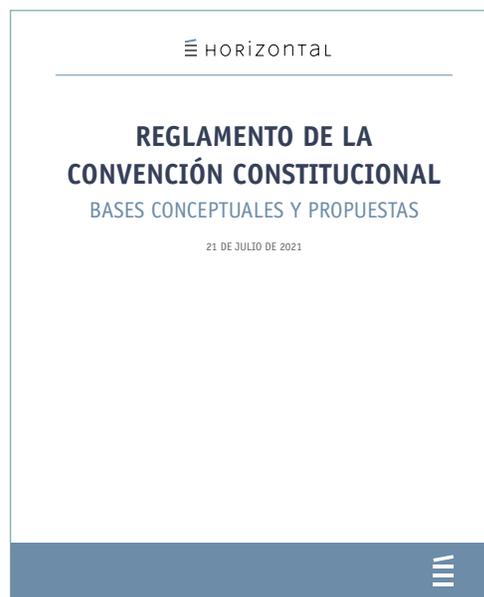
[Revise el Informe del Señor Secretario Provisional de la Convención aquí](#)

# REVISA NUESTRAS PROPUESTAS Y APORTES PARA EL DEBATE SOBRE EL REGLAMENTO DE LA CONVENCIÓN

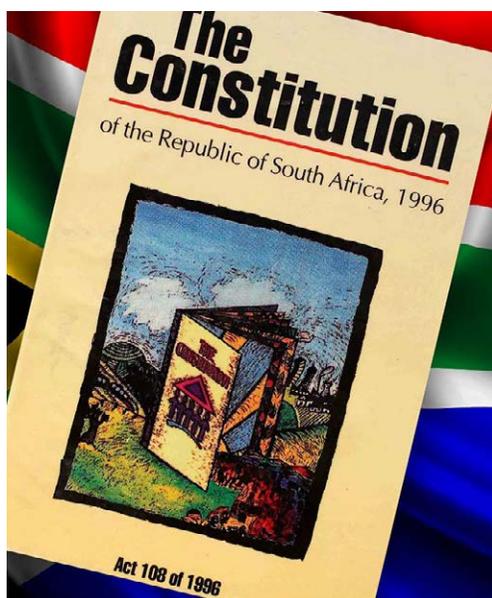
*\*Haz click sobre las portadas para ingresar a los documentos.*



La presente minuta tuvo por objetivo proponer algunos criterios generales que deberían considerarse en la elaboración del reglamento que la Convención Constitucional dictará para regular sus procedimientos internos. Este es el resultado de un esfuerzo por contribuir a dicha conversación.



Conoce cuáles son las normas que proponemos y creemos que debiesen ser consideradas en la Convención Constitucional, en pos de estimular la cooperación, incentivar una deliberación genuina y potenciar que el procedimiento culmine en acuerdos amplios sobre aquello que nos une.



Reglamento traducido que se utilizó en Sudáfrica para la elaboración de la Constitución de dicho país (1994).



Reglamento traducido que se utilizó en Islandia para el proceso constitucional que se llevó a cabo en 2011 en dicho país.